

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: GIOVANNI MARRIAGA OLIER
DEMANDADO: G4S RISK MANAGEMENT COLOMBIA S.A
RAD. 2015-00254

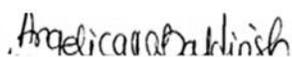
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio Apelación de fecha 1 de Septiembre de 2021 presentado por la apoderado de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago de fecha 30 de Agosto de 2021. Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 8 a.m.



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición y en subsidio Apelación de fecha 1 de septiembre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandada contra el auto que libra mandamiento de pago de fecha 30 de Agosto de 2021



ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición y en subsidio Apelación](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: ELOIS MARIANO ESCUDERO CEDEÑO

DEMANDADO: OM SERVICIOS INTEGRADOS S.A Y OTRO

RAD. 2019-00296

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el microsítio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 10 de Septiembre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandante contra el auto de fecha 8 de Septiembre de 2021 que entre otros, no accedió al emplazamiento de la demandada OM SERVICIOS INTEGRADOS S.A. Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 10 de Septiembre de 2021 presentado por la apoderada de la parte demandante contra el auto de fecha 8 de Septiembre de 2021 que, entre otros, no accedió al emplazamiento de la demandada OM SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ADEL ENRIQUE PAYARES PEREZ
DEMANDADO: NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE
RAD. 2020-00164

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 del decreto 806 de 2020, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 27 de Septiembre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 25 de Agosto de 2021. Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecinueve (19) de Octubre de 2021, a las 5 p.m. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes escrito de Recurso de Reposición de fecha 27 de Septiembre de 2021 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 25 de Agosto de 2021.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)